

EL MAESTRO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PÚBLICA

APARTADO, 131

ORIGNAS, CALLE GUEVEDO, 7

TELEFONO, 2874

Relación de los libros que en las cantidades de 7, 15, 23, 32 y 40 pesetas pueden elegirse en las combinaciones de suscripción:

Grado de iniciación, que consta de *Primeras lecturas*, 1,25 pesetas ejemplar; *Cartilla*, a 0,15 ejemplar y 1,50 docena; *Catón*, a 0,30 ejemplar y 3,00 docena.

Primer grado, que comprende: *Doctrina cristiana e Historia sagrada*, *Gramática castellana*, *Geografía*, *Historia de España*, *Derecho*, *Aritmética*, *Geometría y Agrimensura*, *Cartilla agrícola*, *Física*, *Química y Mineralogía*, *Botánica y Zoología*, *Aritmética práctica* (1.º, suma y resta; 2.º, multiplicación y división), a 0,40 ejemplar y 4,50 pesetas docena. *Aritmética práctica* (3.º, libro del Maestro), a 0,60 ejemplar.

° **Primer grado**, comprende todas las materias del mismo en un tomo de 310 páginas; ejemplar, 2,50 pesetas.

Segundo grado.—*Historia sagrada*, *Gramática castellana*, *Ortografía castellana*, *Geografía*, *Historia de España*, *Derecho*, *Aritmética*, *Geometría y Dibujo*, *Fisiología e Higiene*, *Cartilla agrícola*, a 0,80 ejemplar y 9,00 pesetas docena. *Ciencias físicas* (Física, Química e Historia natural), a 1,25 ptas. ejemplar.

Libros de lectura.—*Lecturas infantiles*, *Cervantes, educador*, *La Niña instruída y Victoria*, a 1 peseta ejemplar. *Fábulas educativas*, *Lecturas de Oro*, *Alboradas*, *Las Memorias de Pepito*, *El Hombre*, *Lecciones de cosas*, *El Cielo* y *Reglas de urbanidad y buenas maneras*, a 1,25 ptas. ejemplar. *Recitaciones escolares y Vida y Fortuna*, a 1,50 ptas. ejemplar.

° **Método rápido de escritura**.—Consta de seis cuadernos, a 0,10 ejemplar 1,00 peseta la docena y 7,50 el ciento.

Registro escolar Solana.—Serie A, para 70 inscripciones, a 4,00 pesetas; serie B, para 105, a 4,50; serie C, para 140, a 5,00, y serie D, para 210, a 6,00 ptas.

Cartillas pedagógicas.—*El campo escolar agrícola*, por Agustín Nogués Sardá; dos tomos.—*Don Andrés Manjón*, por Ezequiel Solana.—*Decroly*, por Sidonio Pintado.—*El Maestro de primera enseñanza francés*, por E. Collette.—*Las colonias escolares de vacaciones*, por Sidonio Pintado.—*Jorge Kerschensteiner*, por Rodolfo Tomás Samper.—*El Maestro suizo*, por Emilio Davillard.—*Disciplina escolar*, por Joaquin Salvador Artiga.—*Colaboración de los Maestros en la orientación profesional*, por José Ballester.—*Concepción Arenal y la educación*, por Eladio García.—*Orientaciones para la enseñanza de la Geografía*, por José María Azpeurrutia. Cada tomo 0,50 pesetas.

Diccionario de Legislación de Primera enseñanza, por Victoriano Fernández Ascarza. Un tomo en 4.º de 1.099 páginas, encuadernado en tela, 25 ptas.

DE ACTUALIDAD

Los opositores a Escuelas.—Comenzamos hoy a insertar la lista de opositores a Escuelas. La terminaremos en el próximo número.

Esta lista comprende en total 1.370 aspirantes. Se anunciaron hasta 1.700; los tribunales han dejado ese número reducido a lo que decimos antes. En rigor, pudieron aprobar 330 más.

Se da el caso de que lo mismo en Maestros que en Maestras han sido aprobados menos de los anunciados. Las gestiones hechas para la ampliación han sido denegadas.

Nos preguntan ahora bastantes opositoras y opositores qué plazas se les han de adjudicar, y si podrán elegir o no.

Para decidir sobre el primer punto conviene examinar las circunstancias.

Las oposiciones últimas terminaron en Madrid en los últimos días de junio. Desde esa fecha puede decirse que nacen los derechos de los opositores a las vacantes que existieran entonces.

Si la Administración hubiese sido todo lo diligente que deseáramos, la lista única podría haber estado para el 1 de julio. El retraso no debe redundar en perjuicio de los aspirantes; esto se ha dicho y se dice repetidamente en estos tiempos al proveer Escuelas.

De haber estado hecha la lista en 1 de junio, es evidente que aplicando el Estatuto se habría nombrado a los opositores para las vacantes que entonces había, y que no estaban solicitadas con derecho por los cuatro primeros turnos. Estos son los hechos.

De ellos se deriva en cierto modo el derecho de los opositores a las plazas vacantes y no solicitadas del primer semestre y a las resultas del mismo. Así tenemos entendido que ha de hacerse.

Según esto, se reservan a los aspirantes, Maestras y Maestros, las vacantes del primer semestre y las resultas de ellas, no pedidas en las convocatorias de junio y diciembre de 1923. A ellas no pueden aspirar los que han pedido en la convocatoria de junio último, pues el derecho de éstos arranca de 1

de julio, y el de los opositores se considera anterior.

Y en esto de la fecha de las vacantes nos conviene hacer una aclaración. Hay que distinguir entre la fecha efectiva de las vacantes naturales y la de las resultas.

Ejemplo: por jubilación queda vacante una plaza el 30 de abril de 1924. Esa plaza se provee el 30 de agosto en Maestro que desempeña ctra Escuela, y que naturalmente deja también vacante.

La primera es una vacante natural, y tiene, como fecha de producción, el día 30 de abril; la segunda es una vacante de resultas, y tiene como fecha de producción la misma de 30 de abril. Esto parecerá extraño, porque en rigor es una ficción, pero resulta del sistema actual de provisión de Escuelas.

La vacante primera de 30 de abril debió proveerse teóricamente el mismo día de ocurrir o al día siguiente. Hecho así, la resulta no cabe duda que se producía con la misma fecha. El retraso en proveer la primera vacante—es la doctrina legal—no debe perjudicar a los demás ni alterar los turnos.

Téngase esto muy presente para evitar errores. Lo decimos porque recibimos varias cartas en que se nos dice que se han hecho adjudicaciones de vacantes del segundo semestre; y esto parece verdad, y no lo es si se recuerda que las citadas vacantes son resultas de otras del primero, y tienen la fecha oficial de aquéllas.

Creemos con esto haber explicado la razón de que las vacantes del primer semestre no solicitadas, y las resultas del mismo, aunque aparentemente producidas en el actual, se reservan a los opositores.

De la segunda parte sólo podemos dar una impresión. Seguimos creyendo que se anunciará lista de vacantes y resultas reservadas, y se darán instrucciones para solicitarlas; pero todavía no hay nada resuelto. Hay que esperar.

Problamente no se resolverá nada hasta la aprobación de las listas, después de recoger y resolver las reclamaciones que se hagan. Eso es lo que por hoy podemos decir sobre este asunto.

El planeta Marte.—La Asociación española para el fomento de las ciencias ha hecho una tirada aparte, sacada de sus Memorias, de la conferencia que dió nuestro director, señor Ascarza, en el Congreso de Salamanca, acerca del planeta Marte, que ahora se puede observar todas las noches.

Hemos podido adquirir doscientos ejemplares de este interesante trabajo, y enviaremos, regalado, un ejemplar a cada uno de los que hagan pedidos o pagos desde la semana próxima. Naturalmente, apenas se nos terminen estos ejemplares caducará esta ventaja.

Los Escalafones provinciales.—En muchas provincias se ha regularizado el pago del aumento gradual de sueldo a los Maestros comprendidos en las tres primeras categorías de los Escalafones; en otras se está en camino de regularizarlo.

Pero hay provincias, Madrid entre ellas, donde no hay escalafones desde hace algunos años, y donde no se puede pagar por no saber a qué atenerse. Los jefes de las Secciones provinciales donde esto acontece producen un perjuicio grandísimo a los Maestros, y deben procurar anunciar las vacantes y poner los Escalafones al día para que el aumento gradual de sueldo pueda hacerse efectivo.

Los Maestros interinos.—Un pequeño retraso imprevisto en la expedición de los nombramientos del sexto turno, ha sido causa de que no saliesen todos en la lista que dimos días pasados. Quedan pendientes unos veinte, que saldrán muy pronto, y con ello quedará terminada la lista de interinos varones, como hemos dicho en otro número. Hacemos esta aclaración para desvanecer dudas que han tenido algunos de nuestros lectores.

Construcción de Escuelas.—El Instituto Nacional de Previsión ha publicado un folleto con instrucciones y planos para construcción de Escuelas nacionales. Este folleto se remite gratis a los Ayuntamientos que carezcan de Escuelas higiénicas y capaces y proyec-

ten construir nuevos edificios para instalarlas.

La tirada ha sido numerosa, pero la demanda ha sido tan grande que el folleto está a punto de agotarse. Ello indica la necesidad que hay en España de construir edificios para Escuelas. Lo que importa ahora es que los Ayuntamientos se decidan a construirlos en las ventajosas condiciones que ofrece el Instituto Nacional de Previsión.

Don Matías, Maestro nacional.—Esta es el título de una extensa información que publica el diario «El Imparcial» correspondiente al miércoles pasado. Se pinta en ella, con realismo y con verdad, la situación de un Maestro nacional de Madrid que cobra 5.000 pesetas de sueldo y 1.200 para casa.

Aplicando descuentos y diversas escalas, se demuestra que quedan unas seis pesetas diarias para atender a la manutención, vestido, etc., de una familia de cinco personas, es decir, el matrimonio y tres hijos.

No hay exageración alguna en la información. Los datos están fielmente tomados, y la conclusión es que no se puede vivir. En la casa está suprimida toda servidumbre; hay que recurrir a trabajos extraordinarios, etc. Y si esto pasa con el sueldo de 5.000 pesetas, ¿qué diremos de los que disfrutan 2.000, aunque sea en pueblos?

Es digna de elogio la actitud y la información de «El Imparcial», y la aplaudimos sinceramente. Conviene que las gentes vean cómo se vive, ya que se ha hecho creer que se ha mejorado definitivamente la situación de la clase.

Fiesta de la bandera.—Con gran solemnidad celebróse el día 18 del corriente, en Yeste (Albacete), la bendición de las banderas de las Escuelas nacionales del término; con este motivo asistieron el señor gobernador de la provincia, el señor Inspector y demás autoridades civiles y militares del distrito Hellín-Yeste.

Por la mañana se dijo una misa de campaña en el paseo de la feria, en la que hubo comunión general de niños y Maestros; terminada aquélla, y después de bendecir las banderas al cura párroco, entonaron los escolares

himnos patrióticos que conmovieron al público y prorrumpió en vivas a España, al Rey y a la bandera, festejando niños y niñas por bajo dos de ellas, marchando seguidamente a depositarlas en las Escuelas respectivas.

Por la tarde, en el teatro del pueblo, recitaron los pequeños poesías saturadas de patriotismo y cantos escoceses, cundiendo el entusiasmo y repitiéndose los vivas; hubo también el cuento de discursos, aludiendo al acto del señor alcalde de Yeste, D. Jesús Ramírez; de D. José Juárez, procurador; señor cura párroco, D. Nicolás Cazaña, abogado; señor Inspector, D. Ángel Martínez; Maestros: D. José Aguado, diputado provincial, y de D. Juan Martínez Parra, alcalde de Hellín, el cual en aquel momento encabezó una suscripción para enviarla a los soldados hijos de Yeste, que se encuentran en Africa, habiéndose recaudado la cantidad de 1.000 pesetas.

También pronunció un sentido discurso D. José Mañas, de Albacete, el que hizo un donativo de 5.000 pesetas, que serán invertidas en material para distribuir entre las Escuelas del término; de todo lo cual hizo el resumen el señor gobernador D. José Salas, en emocionante discurso lleno de advertencias y consejos.

Ha sido una fiesta de la que el pueblo guardará siempre grato recuerdo, y un incentivo que hará despertar a estos ciudadanos para emprender nuevos derroteros que les conduzcan a la prosperidad.

Honrando a un Maestro.—Es una nota en extremo simpática y emocionante la realizada por el orfeón «Mun Artística», de Burgo de Osma (Soria). La masa coral de esta incipiente sociedad artística que con tanta pujanza y brío hizo su «début» el sábado 20, a las diez de la noche, en la plaza mayor, está compuesta de 96 individuos, y la mayoría de ellos son labradores y artesanos de todos los oficios que en su infancia fueron alumnos del venerable anciano D. Victoriano Corredor. Pues bien; como el sábado no pudo ir el Maestro a oírlos a la plaza, era demasiado tarde, él se acostó muy temprano, el domingo a las ocho y media (casi de día), el orfeón y todo el pueblo se trasladaron a la puerta del domicilio de su querido Maestro, y llenos de entusiasmo le ofrendaron la audición de cuatro escogidos números de su repertorio.

El pueblo en masa aclamó al Maestro, quien, afectado por la emoción, hubo de dirigirse la palabra, dando las gracias a todos por tanto honor «dame-recido», decía él... Una delirante ovación puso fin a sus debiles palabras, que difícilmente llegaban a los oídos del nutrido y silencioso auditorio. Había más de 2.000 personas en la calle del Maestro, y muy bien pudiera haberse apreciado el zumbido de un mosquito.

Fue un acto de una delicadeza tan exquisita, que toda palabra en su alabanza habrá de empequeñecerlo.

Los pueblos vuelven la vista hacia el Maestro. Es un síntoma consolador.

Todo pedido de libros que sean editados por El Magisterio Español será beneficiado con el regalo de medio año de suscripción de periódico (10 pesetas), por cada 25 que importan los libros pedidos.

Todo pedido de libros, de otros editores o autores, sean cualesquiera, será beneficiado con el regalo de un trimestre de suscripción a El Magisterio Español (5 pesetas), por cada 25 que importe el pedido.

El importe debe remitirse al hacer el encargo, por Giro postal, Giro telegráfico, Letra de fácil cobro sobre Madrid, o en sellos de correo, certificando en este caso la carta para evitar extravíos.

Toda la correspondencia ha de dirigirse a nombre del director de El Magisterio Español. Apartado de correos, 131, Madrid.

LISTA ÚNICA DE OPOSITORES

(Continuación.)

645. José Valenzuela Moreno, 108,10; 10-1-904.
646. José Tapia Rigüero, 108; S.; 7-8-894.
647. Joaquín Oriol Puiguán, 108; B.; 14-6-894.
648. Juan Civer Ramis, 108; 25-7-889.
649. Ignacio Alvarez Alvarez, 108; 31-7-896.
650. Alfredo Muñoz Hernández, 108; 4-4-897.
651. Félix Palencia Gómez, 108; 7-5-899.
652. Valentín Zabarras Santamaría, 108; 16-10-899.
653. Juan Benimeli Navarro, 108; 31-10-900.
654. Enrique Pumarola Garriga, 108; 9-3-901.
655. José María Arias Prieto, 108; 2-3-902.
656. Salvador Rodríguez Gil, 107-90; 2-5-902.
657. Manuel Rivas Saco, 107,89; B.; 17-3-900.
658. Primo Cándido Río González, 107,88; 2-4-18; B.; 28-1-894.
659. Melquiades Rodríguez Santos, 107,80; S.; 23-11-895.
660. Salomé Plaza Plaza, 107,80; 22-10-901.
661. Joaquín Vegas Sierra, 107,80; E.; sobresaliente; 26-8-895.
662. Pedro R. Llanal Rodríguez, 107,70; sobresaliente; 1-4-897.
663. José García Díaz, 107,70; 10-5-900.
664. Francisco Bravo Martínez, 107,70; 2-4-901.
665. Albino Núñez Domínguez, 107,61; 13-12-901.
666. José Vallés Primo, 107,60; 4-2-899.
667. Rafael Pardo Torró, 107,50; 10-5-899.
668. Bernardo Ramcs Benedicto, 107,50; 11-3-903.
669. Tomás Martín Fuente, 107,45; 3-2-7; E.; 7-3-892.
670. Santiago Pascual Rodríguez, 107,45; 1-1-901.
671. Baldomero Bethencourt Francés, 107,40; 20-4-901.
672. Antonio Fernández de Dios, 107,40; E.; 23-6-898.
673. Arturo Dijo Brauño, 107,38; 19-4-894.
674. José Moreno García, 107,25; 13-1-901.
675. Vicente Serret Baget, 107,25; 21-3-901.
676. Ignacio Sáez Soler, 107,25; 26-2-902.
677. Joaquín Ramírez Ferriols, 107,25; E.; 21-2-896.
678. Manuel Herrera Valenzuela, 107,20; 21-4-897.
679. Bernardo Barco Palencia, 107,20; E.; 22-6-894.
680. Cecilio de Miguel Gonzalo, 107,10; 1-2-901.
681. Isidoro Guzmán Martínez, 107; S.; 23-7-894.
682. Gerardo Fernández Rodríguez, 107; 3-10-889.
683. Francisco Stivi Rivera, 107; 10-7-893.
684. Antonio Pino Geatino, 107; 3-10-898.
685. Bernardo Núñez Gutiérrez, 107; 30-12-900.
686. Rafael Alonso Rodríguez, 107; 25-7-901.
687. Francisco Medina Según, 107; 18-10-902.
688. Enrique Soler Godes, 107; 6-3-903.
689. Ildefonso Blas Romero, 107; 15-10-903.
690. Valentín González Blanco, 107; 21-5-904.
691. Julián del Valle López, 106,80; B.; 13-2-890.
692. Vidal Regueras Vecillas, 106,80; B.; 28-4-901.
693. Juan Martínez Catalina, 106,60; 25-11-897.
694. Juan Sociats Amaya, 106,80; 12-12-900.
695. Salvador Ibiza Mayans, 106,80; 16-6-902.
696. Francisco Pérez Lechat, 106,75; 25-8-899.
697. Vicente Llatas Burgos, 106,75; 22-12-899.
698. Fernando Villaverde Santos, 106,70. 17-11-900.
699. José Salgado Luengo, 106,60; S.; 14-5-900.
700. Angel Lirola Gómez, 106,60; 3-3-902.

- 701, Angel Pérez Sánchez, 105,50; 1-3-891.
- 702, Lorenzo Sanz Espejo, 106,40; 12-2-899.
- 703, Bibiano Percna Ruiz, 106,40; 4-12-899.
- 704, Luis García Abella, 106,30; 8-10-897.
- 705, Manuel García Sánchez Sánchez, 106,20; 3-7-2; S.; 19-4-893.
- 706, Julián Lugo Sanz, 106,10; 16-2-897.
- 707, José Cancela Guzmán, 106; 1-4-21; B.; 16-1-894.
- 708, Antonio Cueto Bosch, 106; B.; 21-1-901.
- 709, Rafael Torromé Santaló, 106; 7-10-893.
- 710, Edilberto Zan Moñetero, 106; 22-2-895.
- 711, Alejandro Arranz Jimeno, 106; 30-1-899.
- 712, Francisco Liánez Martínez, 106; 18-12-899.
- 713, José Sardá Abelló, 106; 28-9-901.
- 714, Francisco Candel González, 106; 1-11-901.
- 715, Victoriano Franco Mañero, 106; 6-11-901.
- 716, Luis M. Mestras Martí, 106; 23-5-902.
- 717, Antonio Garán Mut, 106; 5-8-903.
- 718, Ricardo Benítez Navas, 106; 23-3-904.
- 719, Rogelio Vilches Sánchez, 106; 4-7-904.
- 720, Mauricio García Somarilla, 105,90; 1-11-15; S.; sobresaliente; 22-9-881.
- 721, Antonio Gallero Hidalgo, 105,90; 24-9-900.
- 722, Higinio Rey Soto, 105,86; sobresaliente; 6-5-892.
- 723, Rafael Aldehuela Pérez, 105,80; 25-5-900.
- 724, Eduardo de la Peña Oela, 105,69; B.; 18-7-896.
- 725, Germán Pastor Calvo, 105,50; 3-4-9; 20-8-897.
- 726, Francisco Gutiérrez Ledesma, 105,50; 13-12-896.
- 727, Santiago López Somoza, 105,42; 0-9-22; 11-7-892.
- 728, José Marcos Martín, 105,30; 0-2-23; 5-11-900.
- 729, Antonio Alarcón Fernández, 105,30; 12-11-898.
- 730, Balbino Alvarez Fernández-Asenjo, 105,30; 23-4-902.
- 731, Juan Bautista Bercain Galdasor, 105,25; 13-1-901.
- 732, José Cribeiro González, 105,20; sobresaliente; 14-12-893.
- 733, Miguel Martínez Ruiz, 105,20; 24-12-901.
- 734, Francisco Ariza Torres, 105,20; 18-4-903.
- 735, Tomás Carbonell Cervera, 105,16; S.; 23-9-893.
- 736, Manuel Marcos de la Concepción, 105,16; 6-10-898.
- 737, Manuel Varela Varela, 105,07.
- 738, Fabián Marco Segarra, 105,03; 31-10-898.
- 739, Sebastián Fornoris Juan, 105; 1-8-24; 2-6-897.
- 740, Enrique Planas Rosines, 105; 0-7-25; 15-10-893.
- 741, Angel Bayo Páuz, 105; S.; 28-8-894.
- 742, Emilio Hernández López, 105; B.; 11-2-903.
- 743, Pedro Casado Gutiérrez, 105; 22-2-896.
- 744, Juan José Araujo Iglesias; 105; 9-4-896.
- 745, José Castro Romero, 105; 30-3-897.
- 746, Fidel Año Gil, 105; 10-2-898.
- 747, Pedro J. Ordus Portero, 105; 18-12-898.
- 748, Ponciano Gonzalo Rodrigo, 105; 19-1-900.
- 749, Miguel Tejerina Fernández, 105; 8-5-900.
- 750, Francisco Martínez González, 105; 4-10-900.
- 751, Raimundo Escudero Torrén, 105; 5-1-901.
- 752, Julián Valle Manrique, 105; 27-7-901.
- 753, Manuel Resendo Purriñes, 104,99; 1-3-902.
- 754, Martín García Ferrero, 104,90; 20-9-896.
- 755, Angel L. Pellejero Rodríguez, 104,78; 2-8-901.
- 756, Antonio Pérez García, 104,74; 15-11-900.
- 757, Eduardo Delgado Nuño, 104,70; 13-10-897.
- 758, Alonso Formariz Pascual, 104,70; 5-8-902.
- 759, Juan Carrasco Maseda, 104,60; B.; 2-10-904.
- 760, Sandalio García Martín, 104,50; 17-8-901.
- 761, Francisco Valls Sorli, 104,50; 27-8-902.

- 762, Raul Martínez Fernández, 104,48; 3-5-904.
- 763, Nicanor Fernández Suárez, 104,40; 18-1-880.
- 764, Antonio Juarros López, 104,40; 9-9-890.
- 765, Joaquín Vidal Calabuig, 104,40; 31-12-896.
- 766, Celso Jesús García Santomera, 104,30; 6-4-996.
- 767, Manuel Valiña Vila, 104, 23; 15-1-899.
- 768, Julio Vizquete Bernabé, 104,20; 25-12-894.
- 769, Pedro García López, 104,20; 4-9-1895.
- 770, Francisco Romero Cortés, 104,20; 23-6-903.
- 771, Higinio Artigas Minguéz, 104,10; 11-1-902.
- 772, Emiliano Vicente Carretero, 104,04; 4-5-903.
- 773, Luis Paramio Rodríguez, 104; 1-4-11; S.; 5-6-894.
- 774, Joaquín Franco Martes, 104; 22-6-892.
- 775, Marcelino Sanz Vizcaino, 104; 20-4-894.
- 776, José Vigata Simó, 104; 29-12-896.
- 777, Luis Landa Díaz de Otazu, 104; 18-8-898.
- 778, Francisco Pascual Fernández, 104; 31-8-898.
- 779, Marcos de Diego de Diego, 104; 25-4-898.
- 780, Antonio Poyo Vidiella, 104; 6-5-1900.
- 781, Arsenio Gutiérrez Palacios, 104; 4-5-908.
- 782, José Bertrán Careller, 104; 13-9-901.
- 783, Tomás Villar Hidalgo, 104; 12-12-902.
- 784, Simón P. Saco López, 103,98; 4-1-896.
- 785, Ramón Rodríguez Casas, 103,92; 0-5-0; 9-8-898.
- 786, Octavio Hernández Otiaguiceda, 103,90; S.; 8-7-895.
- 787, Lorenzo López Castrillo, 103,90; 10-8-900.
- 788, Avelino Riesco González, 103,87; 28-6-901.
- 789, Alfonso Bocinos Alonso, 103,80; B.; 22-1-891.
- 790, Hermenegildo Sánchez Jiménez, 103,80; 13-4-898.
- 791, Francisco García Sánchez, 103,80; 12-12-899.
- 792, Inocente Moya Mena, 103,75; 28-12-903.
- 793, Luis Díaz Peña, 103,70; 6-2-893.
- 794, José Domingo Nicolás, 103,70; 14-2-891.
- 795, Sixto Ruiz Torres, 103,60; 4-6-895.
- 796, Julio González Gil, 103,60; 21-7-1896.
- 797, Severino Rosado Vidal, 103,60; 7-9-896.
- 798, Pedro Pascual Madrid, 103,60; 13-9-899.
- 799, Joaquín Alcántara Rubiano, 103,60; 21-3-900.
- 800, Barrio Monstans Añón, 103,54; B.; 3-1-900.
- 801, Adrián González Gallego, 103,50; 8-9-899.
- 802, Francisco Luján Luján, 103,50; 30-5-903.
- 803, Millán Calle García, 103,40; 21-3-899.
- 804, Pedro Luengo Fuertes, 103,30; 21-9-893.
- 805, Arsenio Moreno Rodríguez, 103,30; E.; 12-11-896.
- 806, Enrique Soler Durá, 103,25; 20-12-903.
- 807, Manuel González Alvarez, 103,25; E.; 16-5-894.
- 808, José Tascón Díez, 103,20; 28-6-807.
- 809, Andrés García Ledo, 103,20; 22-5-898.
- 810, Juan Morales Delgado, 103,20; 12-3-901.
- 811, Miguel Rodríguez López, 103,10; 4-6-7; S.; 19-10-893.
- 812, Eloy García Ramírez, 103,10; 17-11-896.
- 813, Enrique Gago Jiménez, 103,10; 12-2-899.
- 814, Felicísimo Fernández Álvarez, 103; sobresaliente; 18-5-901.
- 815, Luis Jové Pujol, 103; 13-11-895.
- 816, Agustín Ferrando Peláez, 103; 10-3-896.
- 817, Ramón Villalobos Gago, 103; 13-5-898.
- 818, Joaquín Dolf Navarro, 103; 23-7-898.
- 819, Marcos Nicolás Ruiz, 103; 7-10-900.
- 820, Celso López Fernández, 103; 7-1-901.
- 821, Gregorio Esteban García, 103; 17-11-901.
- 822, Juan Terrard Alcocer, 103; 17-11-902.
- 823, Jesús Vázquez Blanco, 102,95; sobresaliente; 27-5-896.

824. José G. Pérez Sicilia, 102,90; B.; 29-11-898.
825. Bartolomé Merino Castro, 102,90; 14-12-895.
826. Domingo Ríosalido Rauz, 102,90; 19-12-901.
827. Fernando Franco Guerrero, 102,80; 9-1-900.
828. Demetrio González González, 102, 0; 1-8-27; S.; 23-6-894.
829. Jerónimo López Pleguezuelo, 102,70; 12-7-901.
830. Aquilino Penedo Bernardéz, 102,67; 13-1-892.
831. Ricardo Fernández García, 102,60; 0-2-12; 2-3-895.
832. Teodosio Urbano Vázquez, 102,60; 26-1-897.
833. Gregorio Trapero González, 102,60; 26-1-901.
834. Angel Ferrer Cantó, 102,50; 29-8-894.
835. Roberto de Torres Campomanes, 102,30; 24-2-891.
836. José Enrique Matos Santos, 102,30; 18-1-897.
837. Ramiro Vázquez Cagide, 102,25; 0-1-6; 18-1-901.
838. Bernardino Martínez Bisbal, 102,25; 28-1-898.
839. Antonio Goldat Rivas, 102,22; 29-9-900.
840. Salvador Escribá Sanchis, 102,20; 10-2-900.
841. Eulogio Muñoz Muñoz, 102,20; 2-7-904.
842. Víctor Tauriño López, 102,11; 1-4-7; S.; 13-11-898.
843. Santos Fernández Vidal, 102,11; 5-11-900.
844. Justiniano Díaz Escanciano, 102,10; 26-2-898.
845. Victoriano Bernat López, 102,05; 2-11-903.
846. José Ramón Camós Vázquez, 102; 0-4-4; 23-1-894.
847. Manuel Rosich Sanchiz, 102; S.; 15-2-897.
848. Rosendo Vila Badía, 102; B.; 27-10-895.
849. José M. Calvet Vidal, 102; B.; 6-11-901.
850. Felipe Sepúlveda García, 102; 13-9-898.
851. Juan Bautista Almarche Fortea, 102; 2-0-898.
852. Manuel Ortiz Castelló, 102; 1-4-899.
853. Rafael García Molina, 102; 29-12-899.
854. Jaime Sastre Noguera, 102; 3-12-901.
855. Domingo Garcés Campo, 102; 20-12-903.
856. José Alvarez Vijande, 101,97; B.; 0-8-904.
857. José Merino Vilches, 101,90; B.; 19-5-902.
858. Alfonso González Hidalgo, 101,80; sobresaliente; 22-5-898.
859. Prudencio Gutiérrez Mamilla 101,80; 28-4-892.
860. Ramiro Bayo Marín, 101-80; 13-12-901.
861. Manuel García Panadés, 101,75; 8-12-899.
862. Rafael Plaza Martínez, 101,60; sobresaliente; 21-5-900.
863. José Romero Gómez, 101,60; 30-5-900.
864. José Teruel Alcaine, 101,55; 29-9-899.
865. Manuel Juan Badías, 101,50; 8-11-889.
866. Segundo Latorre Soto, 101,50; 1-6-901.
867. Remigio Benito Todolí, 101,50; 5-4-903.
868. Arturo Marquina Alvarez, 101,49, 1-11-5; 23-2-897.
869. José Carrero Lobón, 101,40; 13-2-896.
870. Félix Martínez Lecea, 101,40; 11-6-901.
871. Manuel Montilla Benítez, 101,30; E.; 3-11-11; 22-6-896.
872. Fernando García Jurado, 101,30; 15-12-899.
873. Jesús Lahera Ruiz, 101,30; 28-3-900.
874. Jesús Navarro Briones, 101,25; S.; 26-12-889.
875. Andrés Navarro Orero, 10-1,25; 7-1-899.
876. Antonio González Vicente, 101,20; 11-11-892.
877. Antonio Moreno Fernández, 101,10; S.; 27-9-901.
878. José Ardebol Mallat, 101; 5-5-6; 23-12-897.
879. Antonio Sánchez Sánchez, 101; B.; 21-11-893.
880. Felipe Lozano Bartida, 101; B.; 23-5-002.
881. Bartolomé Moreno Fernández, 101; 17-6-891.
882. Constantino Cordero García, 101; 25-10-892.

- 883, Victoriano Aguado Baza, 101; 25-10-897.
 884, Ricardo García Laborda, 101; 9-1-899.
 885, José Llop Masqué, 101; 23-4-899.
 886, Joaquín Millán Ramírez, 101; 19-6-899.
 887, Albino Torres Blanco, 101; 28-12-899.
 888, Dionisio Fernández Fernández, 101; 20-9-900.
 889, Andrés Anladell Bertrand, 101; 7-901.
 890, Ramón Coll Berenguer, 101; 29-9-901.
 891, Francisco Solano Mur, 101; 29-11-901.
 892, Natalio Rojas Díez, 101; 30-6-902.
 893, Salvador Cueto Bosch, 101; 16-12-902.
 894, José Labajo Díaz, 101; 23-11-903.
 895, Gaspar Saez Meurano, 100,99; 1-3-8; 19-2-886.
 896, Dionisio Roca Castro, 100-91; 10-6-896.
 897, José López Rodríguez, 100,90; S.; 28-4-903.
 898, Diego García Muñoz, 100,90; 29-2-899.
 899, Manuel Blanco Nicieza, 100,90; 1-8-899.
 900, Bernardo Quintas Ramos, 100,82; 16-10-899.
 901, Pedro Sohaje Hermida, 100,82; 14-11-899.
 902, Antonio Quirós Cantero, 100,80; 27-3-902.
 903, Alfonso García Rodríguez, 100,80; 8-10-902.
 904, Jerónimo Muñoz de Ponga, 100,70; 28-1-894.
 905, Hilario Castelló Pelegrí, 100,70; 8-5-898.
 906, Alejandro Otero Teijeiro, 100,64; 0-7-18; 1-9-899.
 907, Antonio Bernardo Baizán, 100,60; 31-7-897.
 908, José P. Fornés Torant, 100,60; 1-3-902.
 909, Ceferino Farfante Rodríguez, 100,60; 25-4-903.
 910, José Alparrón Usón, 100,55; 14-12-898.
 911, José Monué Cabré, 100,50; 4-2-2; S.; 10-2-896.
 912, Ramón Navarro González, 100,50; 2-2-16; 16-4-899.
 913, Enrique Ginés Mata, 100,50; B.; 8-1-901.
 914, Julio Rubio de la Calzada, 100,50; 1-10-892.
 915, Manuel Baños Naval, 100,50; 22-5-898.
 916, Clemente Madrigal Clemente, 100,44; S.; sobresaliente; 9-2-900.
 917, José Ana Fernández Pérez, 100,40; 12-2-897.
 918, Eladio Sánchez Galache, 100,40; 18-2-901.
 919, José Leiro Blanco, 100,37; 3-6-898.
 920, Benito Lamas Gulias, 100,33; 16-10-897.
 921, Abraham Cristos Gutiérrez, 100,30; 2-5-24; 12-10-901.
 922, Germán Mora Lauterio, 100,25; 28-5-894.
 923, José Sánchez Regalado, 100,25; 2-3-897.
 924, Leonardo Pastor Gómez, 100,20; 18-8-897.
 925, Francisco Marrero Doniz, 100,20; 12-7-904.
 926, Alberto Pérez Portales, 100,15; 12-3-895.
 927, Segundo Sánchez Blázquez, 100,10; 3-8-27; E.; 2-5-894.
 928, José Martín Joanola, 100; 21-8-893.
 929, Andrés Domínguez Tartilán, 100; 28-9-897.
 930, Eduardo Zamora y Zamora, 100; 8-10-897.
 931, Ángel García López, 100; 2-8-898.
 932, Mariano Sánchez Prieto, 100; 13-8-898.
 933, José Marcot Elbot, 100; 21-9-898.
 934, Ernesto Martín Sánchez, 100; 25-2-899.
 935, Juan Pedret Solé, 100; 9-4-900.
 936, Nicomedes Siquero Pérez, 100; 4-7-900.
 937, Miguel Llorens Martínez, 100; 22-10-900.
 938, Eusebio Rodríguez Bueno, 100; 19-9-901.
 939, Luis Barreiro Baradela, 100; 17-8-902.
 940, Manuel Valero Soto, 100; 20-8-903.
 941, Germán Asensio Fernández, 100; 16-10-904.
 942, Manuel Rodríguez Gómez, 100; 5-6-891.
 943, Julio Barberán Escorihuela, 99,90; 17-12-896.
 944, Manuel Raur Lafuente, 99,90; 3-6-898.
 945, Benigno Sánchez Cepeda, 99,90; 11-7-903.

(Continuará.)

Sección de Noticias

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se admite renuncia presentada por D. José Fernández, Maestro de San Miguel de Pedroso (Burgos), y por doña Concepción Curiei, Maestra de Rocamaos (Lugo), con pérdida de todos los derechos.

—Se declaran con plenitud de derechos, a doña Buenaventura Grau, Maestra de Moncortés (Lérida), y a doña Dionisia Alpuente, de El Colladico (Teruel).

—Se declara cesante, a doña Purificación Carballado, Maestra interina de Brandumil (Coruña).

—Se obligue al Ayuntamiento de Levante (Almería), al abono del aumento voluntario que añade al Maestro D. Antonio López Morales.

—Se obligue al Ayuntamiento de Aibuñol, a satisfacer 1.600,33 pesetas, a doña Soledad Luso, Maestra jubilada.

—Se desestiman instancias: de don Rafael Piña, Maestro de María de la Salud (Baleares), que pide autorización para dedicarse a la enseñanza privada, y de doña Cristina Escobar, Maestra que fué de Haza (Burgos), en solicitud de rehabilitación para ejercer la enseñanza.

—Se declaran incurso en el artículo 171 de la Ley de Instrucción pública, a don Francisco Montier, Maestro de Sojo (Alava); a D. Alvaro Morato, de Herreros de Suso (Ávila); a doña Carmen López Mora, de Navarrete (Alava); a doña Josefa Conca, de Mochales (Guadalajara); a doña Sinfrosa Alvaro, de Uncella (Alava); a doña Donata Martínez, de Santibañez (Burgos), y a doña María Natividad Melón, de Huergas de Babia (León).

—Ha sido jubilado por edad, D. Felipe Pajares y Gutiérrez, Maestro de la Escuela de Villarramiel (Palencia).

—Se nombran Maestros sustitutos: de la Escuela de San García de Ingelmos (Ávila), a D. Francisco Molina; de la de Seoane en Carballino (Orense), a doña Antonia Medina, y de la de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), a doña Carmen Casas.

—Se admiten renunciaciones presentadas por D. Jesús Castro y doña Isidra Trillo, de los cargos de Maestros sustitutos de Vilarinho (Pontevedra), y de Puebla de Almortón (Zaragoza), respectivamente.

—Se da de alta en el Escalafón de plenos derechos, a doña Damiana Herranz, Maestra de la Escuela de Alcaraz (Salamanca).

—Se conceden permisos para cursar los estudios en la Escuela Superior del Magisterio, a D. Marcelo Agudo, Maestro de Falcones-Romana (Alicante), y a doña Isabel Martín, de Béjar (Salamanca).

—Se dispone se abonen haberes devengados, a D. José Andrés y Manso, Maestro que fué de Salinas de Añana (Alava).

—Se conceden las gracias de Real orden, a doña Leonides Luengo, y a don Mariano Fernández, Maestros de San Esteban del Valle (Ávila); a D. José López Tijero, de Padilla del Duero (Valladolid), y a D. Vitaliano Santamaría, de Virgen del Camino (León).

—Se sobresee expediente gubernativo seguido, a doña Francisca Romanos, Maestra de Guel (Huesca).

—Se admite renuncia con pérdida de todos los derechos, presentada por don Ramón Rodríguez, Maestro de Rabal-Chandrija (Orense).

—Se desestiman instancias: de don Emigdio del Castillo, Maestro que fué de Nava de la Asunción (Segovia), en solicitud de abono de alquileres de casa-habitación; de D. Juan Montañez y D. Antonio Herrera, Maestros de Málaga y Algeciras, que piden permuta de cargos; de D. Rafael Santos Otero, Maestro que fué de Melerna (León), que reclama haberes, y de doña Adelina Pérez, y doña Eudoxia Fernández, Maestras de Taboadela y Riobra (Orense), en solicitud de permutar sus cargos.

CRÓNICA GENERAL

De Marruecos

Sector Tetuán: Hoy ha continuado con éxito la operación para abrir la comunicación con Xauen, llegando la columna del general Castro Girona, después de brillante combate, venciendo bastante resistencia que ha opuesto enemigo, a ocupar Afurit y Rania, con la cooperación de la columna Serrano, que también ha sostenido combate. En ambas han sido muy escasas las bajas.

Sector Xauen: Guarnición bloqueada y sitiada, evacuada, y atacada Mura Tahar; aguada Dar Acoba y campamento Xauen.

Sector Larache: Tiroteados los servicios de aguada en Mexerah y Buhando y

el de Telata de Yebel Hebib; de esta última posición salieron fuerzas que hicieron al enemigo dos muertos y dos prisioneros.

Se ha restablecido antigua posición Maida.

Han sido evacuadas las posiciones de Robba Alia y Aint Grana, y presentándose sus guarniciones completas, con artillería, armamento y municiones.

De Madrid

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publicó ayer la siguiente Real orden:

«Se concede al teniente general jefe de su Casa militar, D. José Cavalcanti de Alburquerque, marqués de Cavalcanti, una comisión indemnizable del servicio, de dos meses, para Italia y países balcánicos, con objeto de estudiar muy especialmente en estos últimos la organización militar después de la pasada guerra mundial. Tendrá derecho a las dietas y viáticos reglamentarios y a viajar por cuenta del Estado en territorio nacional.

De provincias

Dos agentes de Vigilancia y un guardia urbano han sorprendido una reunión clandestina de espiritistas en una lechería llamada de la «Cisa», y sita en la calle de Borrell, núm. 61, en Barcelona.

Han sido detenidos 37 mujeres, cinco hombres y un niño de ocho años, los cuales formaban el público que presenciaba la sesión.

—La Policía de Barcelona, ha detenido a dos estafadores que se dedicaban a pedir géneros a los comercios y pagaban

con cheques falsos contra la Caja de Pensiones de la Vejez, donde no tenían depositada cantidad alguna.

Extranjero

El periódico «Chicago Tribune» dice que, según noticias recibidas de Trebizonda, los bolcheviques han ejecutado a 5.000 georgianos.

—La Legación de Georgia en París, anuncia que las tropas soviéticas que operan contra los rebeldes, atrincherados en la provincia de Svanethie, se retiran, después de haber experimentado grandes pérdidas.

Se verifican combates sin interrupción en la región de Karthli.

Los rebeldes han desarmado a varios destacamentos soviéticos en la región de Thicathi.

Lo que anhelaba el Magisterio

como reforma pedagógica del Catecismo, ha sido felizmente realizado por el doctor don Federico Santamaría, párroco del Carmen y San Luis, de Madrid, en su Catecismo Pedagógico EL RIPALDA AL ALCANCE DE TODOS LOS NIÑOS, del cual se han agotado rápidamente dos ediciones. Está dividido en cuatro grados, a 10 céntimos cada uno. Grandes rebajas al por mayor: en 25 ejemplares, el 5 por 100; en 50, el 10; en 100, el 15; en 200, el 20; en 500, el 25, y en 1.000, el 30.

Los pedidos al autor, Tetuán, 27.

El Magisterio Español. Apartado. 131.

NOVEDAD

La ilustre Profesora y Directora de la Escuela Normal Central,

DOÑA MARIA DE LA RIGADA

acaba de publicar una nueva **ARITMETICA**, de alto valor científico y pedagógico, que no debe faltar en la biblioteca de los profesores y aficionados a los estudios de la matemática. Lleva un magnífico prólogo de XIX páginas, escrito por el competente e ilustre académico

DON ÁLVARO LÓPEZ NÚÑEZ

y 110 páginas de texto, formando un elegante volumen en 8.º marquilla, primorosamente impreso en excelente papel, fabricado expresamente para esta obra.

Se vende al precio de 15 pesetas en todas las librerías de Madrid y provincias, y en el depósito general,

LIBRERIA PEDAGOGICA, apartado 999, MADRID

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

Franqueo
concertado

Suscripción, 20 pesetas anuales, con regalo de libros; pago adelantado. La correspondencia envíese al *Apartado de Correos 131*. Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones que faciliten los envíos.

Este número ha sido revisado por la censura militar.

Anuario de la Escuela **— para 1924-25 —**

Un tomo de 440 páginas, con Almanaque, Programas y trabajos de los Sres. *Artija, Ascarza, Azpeurrutia, Blanco, Marlos, Onieva, Pintado, Santullano* y *Solana*, ilustrados con 93 grabados.

EJEMPLAR. TRES PESETAS

Ha sido puesto a la venta en todas las librerías